

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 11 id.—Fuera de sala.
 muca.—Un trimestre, 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

27 DE OCTUBRE DE 1864.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
 Inserta anuncios gratis por una vez a los suscritores, las demas y a los que no lo sean, a precios convencionales.

HIGIENE PUBLICA.

DE LA EMBRIAGUEZ.

El abuso de las bebidas alcohólicas produce la embriaguez. La embriaguez es una calamidad social. En Inglaterra y Francia donde la estadística se halla tan adelantada, pueden verse con exactitud los males que ocasiona. En la primera de estas dos naciones mata 50,000 hombres al año; la mitad de los locos, las dos terceras partes de los mendigos, y las tres cuartas partes de los criminales se encuentran entre las gentes dadas a la bebida. Solo los 4 principales despachos de aguardiente de Londres reciben cada semana 142,158 hombres, 108,598 mugeres, y 18,391 adolescentes, que suman un total de 279,447. En Francia, como en España, es menos común, sin embargo la embriaguez es una de las grandes plagas de nuestras clases jernaleras. Mr. Villermé ha observado que la poblacion obrera de Amiens consume diariamente 36,000 copas de aguardiente. En el espacio de 7 años—de 1835 á 1841—se notaron en Francia 45,609 muertes repentinas, de las cuales 1,622 fueron causadas por el uso frecuente de las bebidas. Sin embargo, las leyes que debieran defender al hombre de las agresiones de este vicio, enmudecen. No obstante, entre los atenienses se castigaba la embriaguez con pena de muerte; Filaco, rey de Milene, dió

una ley por la que se imponia pena a todos á aquell que habia cometido un crimen durante la embriaguez; Zatenocoy y legislador de los Locreses, no permitia el uso del vino mas que á los enfermos, y lo prohibia á los demas bajo pena de muerte. En 1536, Francisco primero, rey de Francia condenó por medio de un edicto á los embriagados por primera vez á prision sin permitirles mas alimento que pan y agua, la segunda vez azotes, la tercera la misma pena en público y caso de reincidencia á destierro, despues de amputarles los dedos de los pies. ¿Para qué han servido estos medios de intimidacion y otros muchos que pudieramos citar? Las leyes que están en oposicion con las costumbres, dice Levi se eluden y caen en desuso; por consiguiente, las costumbres son las que es preciso reformar: al médico higienista toca poner en relieve la multitud de males que trae consigo el uso immoderado de las bebidas, para que conociendo estos males, huyan de ellas ó hagan buen uso los individuos en particular y opongán los gobiernos medios á propósito para corregir sin necesidad de castigar semejante vicio. Las consecuencias del frecuente uso de los alcohólicos, produce males incurables para el cuerpo y para el alma. Principiase regularmente por usar de un excitante al que la naturaleza ha unido el sentimiento del placer; despues este mismo placer incita y hace renovar las ocasiones. De modo que lo que era imitacion al empezar, es pasion al concluir.

El entorpecimiento del cerebro por la sangre, consecuencia inevitable de este abuso, debilita las fibras de este órgano, y no le permite funcionar con libertad; antes por el contrario enageta su alma á las nobles inspiraciones de la gloria, de la caridad y de la religion. Y si el cielo hubiese dotado á este cerebro de la protuberancia del genio, si en él existiera una chispa siquiera de este fuego sagrado, si ademas una educacion regular hubiere contribuido al desarrollo de las mas altas facultades morales, en cuanto la embriaguez le agrada y le atrae, se va arrancando poco á poco las mejores cualidades de su alma, como un ave del nuevo mundo se arranca una por una sus mas hermosas y doradas plumas hasta hacerse sangre. Degenerada la contestura material del cerebro, destruida su consistencia, la fuerza de tension cede sin resistencia ulterior á los vasos sanguíneos que la embriaguez dilata y forma una compresion permanente contra el delicado tejido de este órgano. Su alma, ese artista de nosotros mismos, olvida y pierde los instrumentos que elaboran las ideas, ó los arroja y desdena dominada por un conocimiento invencible de su impotencia. El borracho pierde entonces sus mas nobles facultades, ó no puede consagrarlas á su ejercicio normal. La memoria del pasado se debilita, y con ella todos los sentimientos de amor y reconocimiento; el porvenir para él es el presente, es la hora en que sentado al frente de un vaso de espumante vino, solo

Es que en un pecho juvenil se enciende
 De la santa virtud la etérea llama,
 Y al esclavo infeliz su mano tiende
 E igual al libre con fervor le aclama.

Oid, oid el soberano acento
 Del bravo Herdonio, que cien héroes guia,
 Cual fuego celestial darles aliento
 A derrumbar la servidumbre impia

«Con lágrimas y sangre está bordado
 El lema de igualdad en mi bandera,
 Que en torno de ella se una al desgraciado
 El poderoso por la vez primera.

Y si el patricio vil en su despecho
 No escucha de razon el fuerte grito,
 La sed de sangre cebará en su pecho
 Mi acero vengador de su delito.

A vos, tremendo Júpiter, lo ruego,
 Antes que el interés mi voz acalle
 Ma ando en mi de la justicia el fuego
 Maldito el corazon, mi pecho estalle.

Sus! á la lid! que de rubor se quema
 Cuando os nombran esclavos mi megilla;
 Sus! á la lid! que nuestro santo emblema
 Borrará de una vez tanta mancilla.»

Dijo: y un rayo de virtud divina
 La frente iluminó de sus guerreros;

Crece la muchedumbre y se encamina
 Segura por do queier en sus aceros,

Valerio al punto que la grita escucha
 Equipa su legion desesperado,
 Y apenas comenzó la infanda lucha
 Cayo en su sangre misera bañado;

Redóblase el furor; al bote rudo
 De lanzas y cuchillos y puñales,
 Ni malla ni broquel resistir puño:
 ¡Solo de mortandad tristes señales!

Seguid, seguid y que espantado el orbe
 Les lauros mire con que os orna Marte;
 Sin tregua desgarrando al que lo estorbe
 Glorioso al viento dad el estandarte.

Mas ¡ay!... que imbecil la fortuna niega
 El triunfo coronar; de hierro insano
 El golpe criminal la vida siega,
 De Herdonio, del mas ínclito Romano.

Herdonio pereció!... triste gemido
 Que de los buenos el valor ahuyenta;
 Herdonio pereció!... dulce sonido
 Que de los viles la esperanza alienta.

Pues que el destino bárbaro lo quiere,
 Que la virtud ante el error sucumba;
 Y el bueno que lloroso esto leyere
 No crea en la justicia hasta la tumba.

tiene cerebro y manos para conseguir el suicidio del cuerpo y la estupidez del alma. No siente los lamentos de su esposa ó hijos que quizá ambrientos esperan su llegada para pedirle pan; es en vano, ha gastado en pocas horas el miserable jornal que con tanto trabajo ganara durante el día, y en lugar de este, solo lleva malos tratamientos. La embriaguez continua hace que aquella infeliz familia se abandone en manos de la desgracia, de la prostitucion, del robo ó de la muerte, porque el tronco que debia sostenerla ha caido al suelo inútil y sin poder.

Cesa así mismo la voluntad de accion, la idea y el acto son en adelante el producto de una imitacion que dirige el instinto, y el hombre obedecerá como el docil bruto al que le guie y conduzca. Incapaz de mandar, su obediencia no será ni aun parecida á la del esclavo. Atraidos y embrutecidos por el poder de las bebidas fuertes, los salvajes de los mares del Sur se doblegaron sin resistencia á la esclavitud, que la civilizacion les ofreció. El aguardiente estinguió en ellos el sentimiento mas natural y mas noble de la humanidad, el del amor paterno y el de la libertad; por una botella de rom abandonaban á sus hijos, y se entregaban ellos mismos á la esclavitud.

El uso inmoderado de dichas bebidas, suscita ademas males incurables. Las inflamaciones crónicas, los desórdenes nerviosos, el temblor continuo, la hipocondria, la epilepsia, la parálisis, el marasmo, la apoplejía, la locura caracterizada con todos sus espantosos rasgos, son por lo regular los fenómenos morbosos que el médico encuentra al acercarse al lecho de los que están dominados por este vicio. La razon cambia de naturaleza, sufre la metamorfosis que transforma enteramente la naturaleza divina del hombre, y pone en su lugar un ser informe que no tiene sitio en el universo.

De todo esto se sigue que atacados de diversas enfermedades, pierden el sentimiento del amor físico y engendran seres enfermos, degenerados y raquíticos, pues es indudable, como asegura un célebre profesor de la escuela de Paris, que la embriaguez ejerce una

grande influencia en la degradacion de la especie humana.

Un gobierno que quiera ser duradero, debe fundar su duracion en la moralidad de sus ciudadanos, y de este modo buscar medios preventivos contra la embriaguez. El pobre jornalero busca en la taberna un estímulo con el cual cree despertar y sostener sus fuerzas, un goce que le haga olvidar el trabajo del día ó de la semana, y una excitacion cerebral, la única que está en relacion con su ignorancia. Pues bien en oposicion á esto dice Mr. Levi: «Hágase entrar en el alimento del pueblo mayor proporcion de carnes y de condimentos, bájense los impuestos á estos alimentos; háblese á su alma y á su inteligencia; remedíese la tenebrosa ociosidad de su cerebro, por la educacion que es capaz, y cuyo valor conoce; iniciésele por la instruccion en goces mas elevados, y hágase de manera que pueda considerar al día siguiente sin espanto, y que su frente no esté tan cargada de cuidados como sudores vierte, y la embriaguez se hará el vicio escepcional de las naturalezas incorregibles. La fundacion de las sociedades de templanza en Francia é Inglaterra, es un hecho que manifiesta la viva moralidad que hay en el fondo de las masas populares; á pesar de sus privaciones y penas, tienen suficiente fuerza de ánimo para renunciar al uso de un medio de distraccion que no desdenaba Catón segun refiere Horacio.»

L. GARCIA MARTIN.

GACETILLA.

Desgracia.—La abundancia de materiales nos impidió en el último número dar cuenta del triste suceso ocurrido en la noche del 21 al 22 del que rige, en la calle de Traviesa. Dos desgraciados, que pasaron largas horas en una taberna de dicha calle, concluyeron por disputarse el triunfo en un partido de pelota que en la tarde habian jugado, saliendo en el calor de la disputa á la calle y quedando uno de ellos alevosa y mortal-

mente herido. Un tercero que quiso mediar en tan brutal contienda, hubo tambien de cortarse gravemente en una mano. El agresor cayó á poco en manos de los agentes de la autoridad, que instruye el correspondiente sumario. El herido ha fallecido el Viernes á los 12 días de casado segun dicen. Sensible es que la vigilancia pública no haya de alcanzar á impedir ciertos excesos que á todas horas se cometen en tales establecimientos y que siempre producen aciagas consecuencias.

Martin del Rio.—La escuela incompleta de este pueblo parece que se trata de elevar á elemental completa, por haber sido trasladado, segun sus deseos, á la de Vilvis D. Cesareo Calderon, que la desempeñaba. El local de la escuela de dicho pueblo se nos dice tambien que está en mal estado, porque una de sus paredes está amenazando una proxima ruina. Lo avisamos á quien correspondi para que se provea debidamente en ello.

Vacantes.—Sabemos que lo están la escuela elemental completa de niños de Babilafuente, la incompleta de niños de Castellanos de Villiqueira, por renuncia que hicieron los maestros que las dirigian, y la de Salyatierra por fallecimiento del maestro D. Domingo Valle.

Ascensos.—Por Real orden de 15 del actual ha sido nombrado tercer maestro de la escuela normal de Cáceres, D. Felix Uribarri, trasladando á igual plaza para la de esta Ciudad á D. Simon Jons, segundo de la de Badajoz.

Grados.—Por orden de la direccion general de instruccion pública de 22 del actual se remiten 9 títulos de licenciados en las facultades de Derecho y Teología.

Revista del Teatro.—Nos complace el deber de tributar hoy mas que nunca elogios á la compañía.—El miercoles puso en escena la conocida comedia del Sr. Perez Serih, que tan desfavorablemente hemos juzgado otro día, *El movimiento continuo.* Encomenda-

*Herdonio perecio!!... Dichosa suerte!
Que así no pudo ver á sus amados
Sufrir en dura cruz horrenda muerte,
Sus miembros en pedazos desgarrados.*

*Herdonio perecio!!... Mas su memoria
Rápida volará de gente en gente
Mientras exista el templo de la historia,
Mientras el sol el hemisferio argente.*

Octubre de 1861.

J. SANCHEZ RUANO.

A LA MEMORIA

DE APIO HERDONIO,

EL MEJOR DE LOS ROMANOS.

¿Qué acento embriagador por Roma cunde?
¿Porqué la plebe fascinada grita
Con eco bronco que el terror difunde
«Ya nunca mas esclavitud maldita?»

¿Cómo requiere su fulminea espada
Y en alas de huracan al Capitolio
Se lanza, y dice de entusiasmo ahogada:
«Cayó por siempre del error el solio?»

dos la dirección y el principal papel al Señor Pastrana, el éxito fué tan feliz como daba derecho á esperar la indisputable habilidad de este primer actor.—El jueves se representó *La Alqueria de Bretaña*, producto estupendo del teatro francés, é infeliz traducción de D. Luis Olona, obra maestra de esa escuela que pone todo su mérito en interesar al público á fuerza de enredo y de aparato, y aun cuando sea en daño del sentido común, y que emplea fuerzas de Titan por agitar y conmovir el corazón del espectador, aun cuando sea desgarrándolo. Pero justo es confesar que toda la Compañía, que aquella noche trabajó, estuvo felicísima, y que en las últimas interesantes escenas del acto IV rayó á admirable altura, arrebatando en entusiasmo al público. La Andres y la Losada, Calvo y Pastrana, todos estuvieron inmejorables. Huertas representó con sumo acierto que le valió muy bien merecidos aplausos, al repugnante y soez criado que con su miserable avaricia y su malicia refinada tantas calamidades atrajo.—Por último, el viernes se repitió *El tanto por ciento* del Sr. Ayala, que ya hemos juzgado aunque á la ligera. Su desempeño no desmereció del de la primera noche. La Sra. Andres fué obsequiada con una corona y muchas flores.

Está vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Miranda de Azán, dotada con 1,000 reales.

Mendigos.—Continúan haciendo exclamaciones en la puerta del Teatro, sin que nadie les intimé la retirada.

¿Acabaremos?—En 27 del mes anterior se pidieron á los pueblos noticias de bautismos, matrimonios y defunciones ocurridas en los años de 1858 y 1859, con arreglo á los modelos que entonces acompañaban. Hoy se les circulan otros nuevos, dándoles el plazo de 15 dias para despacharlos. Lamentable es que no se previera con tiempo la conveniencia del nuevo acuerdo.

Cuanto antes.—A consecuencia de la última operacion financiera que noticiamos ya á nuestros lectores, la junta directiva del *Liceo artistico y literario* de esta ciudad, ha podido emprender en grande escala la continuacion de las obras interrumpidas por escasez de fondos. Felicítanos por su actividad á la junta directiva, y á los socios de aquel *Liceo*, porque no tardarán en ver abiertas las puertas del nuevo coliseo construido á fuerza de la abnegacion y la fé que en ocasiones sabe mostrar el pueblo Salmantino. Terminense pronto esas obras, y entonces veremos que será de las exigencias del Teatro.

Por segunda vez preguntamos.—¿Cuándo se quita el escombro de fuera de la puerta de San Bernardo, que impide continuar los trabajos para el plantío del arbolado?

Muy bien.—Vase á colocar, segun dicen, en esta Universidad, una lápida en que esté gravado el nombre de su antiguo profesor el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago, hoy cardenal.

Enhorabuena.—El señor don Manuel Echaburu, oficial segundo del gobierno civil de Madrid, ha sido nombrado secretario del de esta.

En la acreditada revista, *Anales de Beneficencia y sanidad*, encontramos la siguiente noticia que celebráramos se confirmase.

«Tenemos entendido que el Sr. Rector y claustro de la Universidad de Salamanca, tratan de publicar, dedicándola á S. A. R. el Srmo. Sr. Principe de Asturias, una magnífica coleccion de biografías criticas de los más esclarecidos hijos de aquella escuela, escritas todas por literatos salmantinos que aun viven y conservan el buen nombre de ella, ocupando distinguidos puestos en la iglesia, en la enseñanza, en la administracion y en la prensa.

Suscripcion.—La que se destina á regalar una corona de oro al autor de *El tanto por ciento*, asciende á 25,452 rs. La suscripcion se cerrará en breve, segun parece.

Lo sentimos.—Parece que además del Sr. Huerta, se ha separado de la ilustrada redaccion de nuestro colega la *Crónica*, el aventajado y conocido escritor D. Juan Ortiz Gallardo.

Gaudiamus.—El lunes lo tendrán los estudiantes con motivo, segun se nos ha asegurado, de una fiesta que se celebrará en la capilla pontificia de nuestra Universidad, en muestra del gozo que la anima con motivo de la promocion á cardenal de su antiguo catedrático el Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Garcia Cuesta.

¿Es cierto que el Ayuntamiento de esta capital tiene arrendados con arreglo á las instrucciones vigentes, los derechos que viene percibiendo de antiguo sobre los puestos públicos? ¿Es cierto que desde que verificó el último arrendamiento, no ha hecho la mas mínima variante en las disposiciones á que estan sujetos dichos puestos? ¿Es cierto que en el pliego de condiciones que aprobó el Ayuntamiento, confirmó la Superioridad, y sirve de base á este contrato, hay una condicion que dice que aun cuando el Ayuntamiento acordase alguna reforma en materia de puestos, el arrendatario de sus derechos no lo tendrá á indemnizacion de ningun género? ¿Es cierto, por último, que apesar de todo esto, á una solicitud del arrendatario alegando que se le han irrogado perjuicios por que el Ayuntamiento ha procurado que sean una verdad los bandos de buen gobierno, ha acordado esta Corporacion solicitar del Sr. Gobernador de la provincia autorizacion para condonar 500 rs. de la cantidad del remate?—Todo esto se nos ha dicho y á la verdad que no lo daríamos crédito, sino fuese por el autorizado conducto que nos trasmite la noticia, por que venimos observando antes de ahora otro criterio en los acuerdos del Municipio. Recomendamos este asunto al bien probado celo del Sr. Gobernador.

De enhorabuena.—Segun nos han asegurado, uno de estos dias partieron para Burgos los Sres. Rector de la Universidad, Iglesias y Mirat, con el objeto de hallarse á la ceremonia de recibir el birrete cardenalicio el Sr. Arzobispo de aquella ciudad.

El Sr. Taillandier, agente de la compañía de los caminos de hierro del Norte, competentemente autorizado por el Ingeniero jefe director de la misma, Mr. Fournier, ha presentado ya á la comision que entiende en el asunto, los estudios acabados, y en un todo arreglados á las

instrucciones vigentes, del ferro-carril de Medina á esta ciudad. Son un trabajo esmeradísimo. La via mide 78,410 metros. Las obras están presupuestadas en 32.000,000 de reales.

Alerta vigilantes!—En la noche del jueves 24 de este tuvimos el disgusto de presenciar en el teatro de esta ciudad, una escena que hubiera sido de graves consecuencias, á no haberse interpuesto personas de consideracion. Concluido el estenso drama en cinco actos *La Alqueria de Bretaña*, y al principiar el baile que daba fin á la funcion de aquella noche, comenzaron á levantarse y á salir del local la mayor parte de los señores que ocupaban las lunetas, lo que dió ocasion á que chocaran uno que salia y otro que entraba, los que despues de haberse insultado y dado mutuamente unos fuertes empellones, salieron á la calle desafiados y jurandose venganza. Desearíamos que á fin de que no se repitiesen semejantes actos, se vigilara convenientemente aquel sitio.

Capelos.—Ha llegado á Madrid, y presentado á la Reina, el ab-legado que trae los capelos cardenalicios para los arzobispos de Burgos y Santiago.

Para los fumadores.—Dice un colega que se conoce estaba de buen humor:

«Acaba de verificarse una completa revolucion en la elaboracion de tabaco del estancado: ayer un amigo nuestro compró una cajetilla y halló dentro de ella nada menos que un trozo de pescadilla frita, de manera que por nueve cuartos se encontró con tabaco y almuerzo.

Recomendamos se siga adelantando en este nuevo sistema, que de fijo ha de dar buenos resultados y proponemos desde luego la elaboracion de las siguientes clases de tagarninas modificadas.

Coraceros alimenticios. Capa de hoja de maiz bien seca, rellena de las siguientes materias: palillo de tabaco, una cuarta parte, igual cantidad de anea bien empapada en café con leche ó chocolate; completándose el contenido con un mendruguito de pan untado con manteca. En la colilla se puede colocar una pildora de Holloway para facilitar la digestion.

Tagarninas medicinales. Capa de hoja de tabaco verdadero, muy delgada, rellena de flores cordiales, jalapa, unguento amarillo, unos polvitos de aleonor y media docena de sanguijuelas escogidas que asomen la cabeza por la punta del cigarro.

Trancas funigatorias. Hoja de naranjo bien seco y pintado de color de castaña; relleno de incienso, alguna alhucema, romero y yerbas odoríferas empapadas en cloruro y secas despues al sol en un dia de terral.

Colegio de internos.—Bajo este epigrafe escribe la *Crónica Meridional*, ilustrado periódico de Almeria, un artículo en el que espone las ventajas del colegio agregado á aquel Instituto y que parece se abrirá el 1.º de Enero próximo. Con este motivo recordamos que tambien entre nosotros se está reconstruyendo el local de Trilingüe para destinarlo á Colegio de Internos, pero no sabemos para cuando estará concluido.

Teatro.—Esta noche se repite el drama titulado *La Alqueria de Bretaña*, que tanto agradó al público. El 28 se pondrá en escena *La locura de amor*; el 29 la comedia *Los molinos de viento*, y el 30, *Jorge el armador*.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

OCTUBRE.

Dia 28 Lun.—Misa. san Simon y s. Judas Tadeo apóstoles.
 Dia 29 Mart.—s. Narciso ob. y santa Eusebia.
 Dia 30 Miérc.—san Claudio y cs. ms.
 Dia 31 Juev.—s. Quintin mr. y sta. Lucía vg.
 NOVIEMBRE.
 Dia 1 Viern.—La fiesta de todos los santos.
 Dia 2 Sab.—La Commemorac. de los fieles difuntos y santa Eustoquia vg y mr.
 Dia 3 Dom.—XXVI. s. Valentin presb. y los innumerables mártires de Zaragoza.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

Relacion de las fincas subastadas en esta provincia y adjudicadas por la Junta superior de ventas en sesion de 9 del actual.

Rs. yn.

La primera porcion de 2 de una yugada, sita en Calzada de Valdunciel, procedente del Colegio de los Angeles de esta Ciudad, á favor de Francisco Blanco vecino de dicho pueblo, en la de 177000

La segunda porcion de id. id. á favor del mismo, en la de 200000

Un pedazo de terreno en término de Sotoserrano, de sus Propios, á favor de Don Francisco Lobarinas, vecino de esta Capital en la de 17000

Otro id. titulado Dehesa de Abajo en término de Martiago, de su Comun de vecinos, á favor de Francisco Javier Sanchez, vecino del mismo pueblo en la de 150400

Un monte alto de encina en id. de id. á favor de D. Cipriano Vicente, vecino de Martiago, en la de 70100

Otro id. id. en término de Carrascal de Velamberez, distrito municipal de S. Pedro del Valle, de los Propios de aquel agregado, á favor de D. Lorenzo Gonzalez, vecino de S. Pedro, en la de 80502

Otro id. id. en término y del Comun de Vega de Tirados, á favor de D. José Trilla, vecino de Ledesma, en la de 71035

Otro id. id. en id. de id. á favor de Don Aquilino Inestal, vecino de la Vega, en la de 32011

Una alameda en id. de id. á favor del mismo, en la de 1700

Otra id. en término de S. Pedro del Valle, de su Comun de vecinos, á favor de Andres Barrado, vecino de Vega de tirados, en la de 1330

Otra id. en término y del Comun de Carrascal de Velamberez, á favor de Don Lorenzo Gonzalez, vecino del mismo en la de 1500

Otra id. en término y del Comun de Martiago, á favor de D. Andres Granados, vecino de Ciudad Rodrigo, en la de 2700

Un horno tejar en id. de id. á favor de D. Francisco Javier Sanchez, vecino de Martiago, en la de 750

Un monte alto de encina del Comun y en término de Valdefuentes, á favor de D. Bernardo Maria Lopez, vecino de Bejar, en la de 32300

Tres pedazos de terreno en dicho pueblo procedente del Hospital civil de Bejar, á favor del mismo, en la de 36100

ENJUICIAMIENTO CIVIL EN LOS JUZGADOS DE PAZ.

Tratado que comprende las disposiciones legales referentes

á todos los asuntos de dichos juzgados, su esplicacion práctica, formulario de procedimientos y arancel vigente. Por D. José Martin Rodriguez, Juez de 1.^a instancia de Cervera de

rio Pisuergra.—Se hallará de venta á 8 rs. ejemplar en la administracion de este periódico, y en todos los pueblos cabzas de partido de la Provincia.

LA VOZ DE LOS AYUNTAMIENTOS.

periódico de administracion é intereses municipales de justicia local y conocimientos útiles.

DIRECTOR, D. RAFAEL BOIRA.

La notable aceptacion que ha merecido este periódico, se debe, no menos que á su extraordinaria baratura, á la circunstancia de insertar íntegra la parte legislativa, á la especialidad de las materias que trata, y al inmenso cúmulo de conocimientos útiles que difunde y pone al alcance del público.

La mayor parte de los Gobernadores civiles han autorizado á los Ayuntamientos para incluir su importe en los presupuestos municipales.

Impreso con tipos nuevos, claros y elegantes, del cuerpo ocho, sin regletas; es increíble la cantidad de lectura que se dá en el periódico. Solo de esta manera se concibe que pueda publicar íntegra la coleccion legislativa, sin desatender las demas importantísimas secciones, lo que no hace ni es fácil haga ningun periódico de su clase.

Por esta circunstancia, y por la especialidad de las materias que trata, es utilísimo á los abogados, curiales, jueces de paz, concejales, empleados municipales, de los gobiernos de provincia y de todos los ramos de la administracion pública.

Precios: pagado en la administracion de la empresa ó remitiendo libranza ó letra, seis meses cuestan 44 rs. vellon ó 100 sellos de cuatro cuartos. Un año 80 rs. yn. ó 185 sellos.

Los que se suscriban por todo el año actual y paguen en el acto los 80 rs. vn., recibirán, además de los tomos del periódico, cuatro encuadernados en rústica de *Las Mil y una noches*, que vale 40 rs. vn. El tomo de 1860 se dá por solos 30 rs. vn. á los que se suscriban por un año.

Toda la correspondencia se dirige á D. Rafael Boira, calle de Preciados, núm. 53.—Madrid.

LA HOMEOPATIA SIMPLIFICADA,

Ó SEA

APLICACION DE DOCE REMEDIOS

á las enfermedades mas comunes:

traducido del inglés, revisado y anotado

POR VARIOS MÉDICOS HOMEÓPATAS DE ESPAÑA.

Con ayuda de este librito, primero y único en su clase que se ha publicado en nuestro país, puede cualquiera tratarse homeopáticamente en muchas dolencias, y en casos graves prestar auxilios eficaces á los enfermos hasta la llegada del médico.

Le recomienda la inmensa aceptacion que ha obtenido en Inglaterra, y el general interés con que es allí buscado.

Contiene una exposicion brevísima de la doctrina homeopática, modo de administrar los medicamentos, higie, alimentos que pueden darse á los enfermos, la explicacion de los doce medicamentos, y síntomas generales á que deben aplicarse.

Un folleto de 64 páginas en 16.^o prolongado, buena impresion y excelente papel. Se vende al precio de 2 rs. en la Farmacia homeopática del editor, M. Somolinos, Infantas, 26, Madrid.

Se remite á provincias acompañando al pedido seis sellos de cuatro cuartos.

D. Sebastian Cerezo, vecino de esta Ciudad, se encarga de poner corrientes todos los espedientes ó reclamaciones referentes á Capellanías eclesiásticas y familiares, obras y legados piosos, patronatos reales de legos.

Créditos contra el Estado procedentes de esta misma clase de fundaciones y en especial los de la deuda del Estado con que se pagaron sus bienes al ser vendidos á fines del siglo pasado y principios del presente.

Conventos fundados con clausula de reversión ó reserva de dominio de los bienes que constituian sus rentas, aun cuando se hayan vendido por la Nacion.

Censos contra el Estado ó contra las Corporaciones cuyos bienes se han vendido ó están maadados enagenar.

Alebalas corrientes y atrasadas cuyos pagos estén en suspenso.

Para realizarlo se ha puesto de acuerdo con persona autorizadas de la Côte, que á su probidad y crédito, reúnen las cualidades de actividad é inteligencia de tan grande importancia para esta clase de negocios, en que se vienen ocupando hace bastante tiempo con satisfactorios resultados.

Los sujetos que gusten promover algun espediente de la clase de los referidos, podrán entenderse con el espresado Sr. Cerezo, que vive calle del Jesus, número 10.

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuación se espresan en 1.^o del día 26.

Carne de vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Id. de carnero, 1 real 78 céntimos libra.—Tocino, 3,30 reales.—Aceite, 74 reales. arroba.—Vino, 30,12 reales cántaro.—Aguardiente, 68 reales cántaro.—Aluvas, 84 rs. fanega.—Miel, 45 reales arroba.—Patatas, 3 rs. 78 cénts. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo candéal de 1.^o, de 49 á 50 rs.—Id. de 2.^o, de 47 á 48 rs.—Id. de 3.^o, de 45 á 46 rs.—Rubión, de 45 á 46 rs.—Centeno, de 38 á 39 rs.—Cebada, de 40 á 41 rs.—Guisantes y hervejas de 39 á 40 rs.—Algarrobas de 34 á 35 rs.—Muecas 35 á 36 rs.—Garbanzos de 90 ó 10 reales.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.